



**ANPE exige**  
**ACUERDOS**  
**al Consejero de**  
**Educación**

**ANPE reclamó a Educación que en este curso pague el verano a los interinos**

El sindicato recordó que, antes del plan de ajuste de 2012, la Junta liquidaba los meses estivales a quienes trabajaban cinco meses y medio...

**ANPE C-LM exige a la Junta equiparar los sueldos de sus docentes los de otras comunidades autónomas**

La secretaria de Acción Sindical en Castilla-La Mancha del sindicato ANPE, Marta Nuño, ha exigido al Gobierno regional que se equiparen las...

**ANPE exige la recuperación salarial perdida**

El sindicato ANPE ha puesto de manifiesto que los recortes llevados a cabo por el Gobierno en 2010 y 2012 han puesto una frida de un 20% del poder adquisitivo de los docentes...

**ANPE reclama un cambio de actitud y más implicación en la educación de personas con autismo**

ANPE reclama un cambio de actitud y más implicación en la educación de personas con autismo...

**ANPE exige la equiparación de los profesores en todo el país**

El sindicato de docentes reclama al Estado que iguale los sueldos de profesores en toda España, y a la Junta que homologue los derechos de los docentes con otras autonomías...

**ANPE pide la compatibilidad para personal docente, sobre todo para el de jornada parcial**

El sindicato de enseñanza ANPE ha entregado a los Grupos Parlamentarios de la Junta de Castilla-La Mancha una propuesta de modificación de la Ley Orgánica de Funcionamiento del Sistema Educativo...

**ANPE reclamó «criterios claros» para baremar el difícil desempeño**

El sindicato indicó que empiezan a llegar a los tribunales los casos de distintos docentes a los que el Gobierno regional no les valora los puntos de la manera correcta en sus méritos...

**Denuncian que la Junta ha adjudicado "a dedo" hasta 8 plazas de docentes**

El sindicato de enseñanza ANPE C-LM ha denunciado que la Junta ha realizado desde el 2009, "al menos" ocho adjudicaciones "a dedo" de docentes...

**Veranos remunerados para los interinos**

Por otro lado, el vicepresidente de ANPE ha especificado que el próximo mes de junio estará "trabaja" el tema de los veranos remunerados para los interinos desplazados en Castilla-La Mancha...

# CURSOS HOMOLOGADOS

## ONLINE PARA OPOSICIONES

### ¡COMPLETA TU BAREMO A TIEMPO PARA LA PRÓXIMA CONVOCATORIA!

#### CURSOS A DISTANCIA ONLINE VÁLIDOS PARA OPOSICIONES Y CONCURSO DE TRASLADOS

Dirigidos a Funcionarios Docentes de Cualquier Etapa, Nivel y Especialidad Educativa, Opositores y Profesionales de la Educación y la Formación.

CURSOS DE  
**110**  
HORAS

PERIODOS DE  
**20**  
DÍAS

CERTIFICADOS EN  
**20**  
DÍAS

11 CRÉDITOS TRADICIONALES

4 CRÉDITOS ECTS

**¡Infórmate!**

**967 607 349**

[www.campuseducacion.com](http://www.campuseducacion.com)

**ed** Campuseducacion.com

formación on-line

ENTIDAD COLABORADORA

**Universidad Camilo José Cela**



Revista "El Docente"  
ANPE CLM  
Nº 119 Mayo 2018

# Editorial

## EL TIEMPO SE AGOTA Y EXIGIMOS ACUERDOS

El curso actual ha entrado en su recta final y es urgente alcanzar acuerdos que reviertan los recortes que aún se mantienen en nuestra región, además de seguir avanzando en mejoras y evitar la discriminación que, en determinadas condiciones laborales, sufre el profesorado de Castilla-La Mancha respecto al de otras comunidades autónomas y respecto a otros empleados públicos de nuestra región.

Muchas medidas comprometidas por el actual gobierno aún no han visto la luz y deben ponerse ya sobre la mesa para concretar acuerdos que se puedan aplicar lo antes posible. De entre esas medidas cabe destacar **la recuperación de los apoyos en Infantil**, el aumento de los **recursos para atender a la diversidad**, **la reducción de los ratios máximos** de alumnos por aula en todos los niveles educativos, la mejora del **Acuerdo de itinerancias** para el profesorado que realiza su función docente en más de un centro y la recuperación de **complementos económicos como el de maestro en IES**.

Por otro lado, en la Mesa General de Empleados Públicos de Castilla-La Mancha se está negociando el Plan para la conciliación de la vida familiar y laboral. Respecto a **permisos**,

**licencias y excedencias**, en todos los borradores presentados hasta ahora se sigue perjudicando a los docentes en la aplicación de los mismos y por tanto **ANPE ya ha advertido que no firmará ningún acuerdo de permisos y licencias que discrimine al profesorado o que no tenga en cuenta la peculiaridad de su profesión**.

Así se lo trasladamos al consejero de Educación, comprometiéndose este a tratar y concretar los permisos y licencias para el ámbito docente en la Mesa Sectorial de Educación, para evitar la discriminación del profesorado con el resto de empleados públicos.

El tiempo se agota y desde **ANPE** exigimos abordar inmediatamente todas estas cuestiones pendientes con la Consejería de Educación, porque la Educación Pública en Castilla-La Mancha y sus docentes lo merecen.



# Sumario

ANPE en Prensa .....	2
Editorial .....	3
Breves .....	4
Te interesa saber.....	6
Actualidad Normativa .....	7
Humor Gráfico.....	7

# Créditos

**Edita**

ANPE Castilla - La Mancha  
C/Dr. Layna Serrano 24, D Bajo A  
19002 Guadalajara  
e-mail: info@anpeclm.com  
www.anpeclm.com

**ANPE Albacete**

C/San Antonio 34,  
1º 02001 Albacete  
Tfno: 967 520 600  
anpeab@anpe-albacete.com

**ANPE Ciudad Real**

C/ Tinte, 19 1ºA  
13001 Ciudad Real  
Tfno: 926 274 141  
anpecr@anpecr.com

**ANPE Cuenca**

C/San Cosme 19,  
Bajo 16002 Cuenca  
Tfno: 969 212 580  
cuenca@anpe.es  
cuenca@anpecuenca.com

**ANPE Guadalajara**

C/Dr. Layna Serrano 24, D Bajo A  
19002 Guadalajara  
Tfno: 949 213 639  
consultas@anpegu.com

**ANPE Toledo**

C/ Agén 9, Local 3  
45005 Toledo  
Tfno: 925 226 916  
informacion@anpetoledo.com

**NOTA**

Esta publicación está amparada por la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Debe ser expuesta en los tableros de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su acceso y distribución están penalizadas en las leyes vigentes.

**Presidente Autonómico**

Ramón Izquierdo Castillejo

**Vicepresidente Autonómico**

Martín Navarro Sánchez

**Director**

Manuel Tébar Martínez

**Consejo de Redacción**

Marta Nuño López

Mónica Sánchez de la Nieta Gascón

Pablo Berenguer Jara

Mª Gema Sánchez Vázquez

Mª Gema Castro Montes

Cristina Calixto Gómez

Julio César Casarrubios Sánchez

Nicolás Valer Orden

José Vicente Villalba Juste

Rafael Hermida Correa

**Asesoría Jurídica ANPE CLM**

Aníbal Alfaro García

Virgilio Lozano Ruiz

Maximiliano Bernabé Guerrero

**Defensor del Profesor**

Servicio de apoyo, orientación y ayuda ante casos de conflictividad y violencia escolar: **620 501 049**

**Diseña**

Marpadal Interactive Media S.L.

C/ Ejército 23, bajo

C.P. 02002 ALBACETE

Tel: 967 669 955

comercial@marpadal.com

Distribución Gratuita

Depósito legal CR.-441/2001

ISSN 1889-0350



## "ADJUDICACIONES A DEDO"

ANPE denunció en rueda de prensa el mal proceder de la Consejería de Educación que desde el año 2015 ha adjudicado con criterios erróneos, al menos ocho plazas, a funcionarios que recurrieron a los tribunales y obtuvieron una sentencia favorable en el Tribunal Superior de Justicia.

ANPE es consciente de que se les debe adjudicar una plaza, pero similar a la que le correspondería por concurso de traslados. Es un mal precedente que por errores

administrativos se adjudiquen plazas a funcionarios recién nombrados, a las que normalmente se accede con muchos años de experiencia y muchos puntos.

ANPE hizo constar que en algunos casos se han adjudicado plazas de "manera discrecional" que "costarían" más de 20 años de servicio, con lo que se estaría perjudicando al resto de docentes participantes en el concurso de traslados, que han acumulado puntos durante muchos

cursos escolares y que ven como se adjudican a otros docentes recién nombrados funcionarios.

ANPE ha conseguido ya dos sentencias favorables al respecto y seguirá denunciando esta manera de proceder, tanto en los medios de comunicación como en los tribunales, para que se garanticen los principios que rigen los concursos de traslados docentes basados en los méritos establecidos por cada convocatoria.

## AMPLIA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL CUERPO DE MAESTROS EN 2019

Tras las negociaciones con ANPE, el gobierno de Castilla-La Mancha ofertará para el Concurso **Oposición al Cuerpo de Maestro de 2019, más de 1000 plazas** para centros públicos de la región. Sumadas a la oferta de 1013 plazas ya convocadas para este año de los **Cuerpos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Conservatorio Superior de**

**Música e Inspección** y que solo contó con el apoyo de ANPE.

ANPE apuesta por las convocatorias de oposiciones, siempre y cuando las ofertas de plazas sean amplias, ya que son la mejor forma de dar estabilidad al colectivo de funcionarios interinos y de consolidar las plantillas de los centros con la continuidad del profesorado, mejorando

así la calidad de la enseñanza por medio de proyectos estables y duraderos.

Para ANPE también es requisito indispensable que las convocatorias de empleo público se acompañen al resto de comunidades para evitar el efecto llamada de funcionarios interinos de otras administraciones educativas.

## PRÓXIMA CONVOCATORIA DE BOLSAS EXTRAORDINARIAS EN ENSEÑANZAS MEDIAS

En breve se convocarán bolsas extraordinarias de algunas especialidades de los Cuerpos de Enseñanzas Medias que actualmente se encuentran agotadas o a punto de hacerlo.

En concreto, los cuerpos y especialidades que se convocarán corresponden a **Secundaria**, (Francés, Alemán, Educación física, Procesos y medios de comunicación), **Profesores Técnicos de Formación Profesional** (Instalación y mantenimiento de equipos térmicos de fluidos, Instala-

ciones y equipos de cría y cultivo, Soldadura, Procesos y productos de textil, Confección y piel, Procesos y productos de madera y mueble), **Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas** (Español para extranjeros, Portugués), **Profesores de Música y Artes Escénicas** (Acordeón, Flauta travesera, Guitarra, Instrumentos de púa, Orquesta, Saxofón, Violonchelo), **Profesores de Artes Plásticas y Diseño** (Diseño de moda, Fotografía, Organización industrial y legislación) **Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y**

**Diseño** (Talla en piedra y madera, Técnicas cerámicas, Técnicas del metal, Técnicas de grabado y estampación).

Desde ANPE hemos denunciado en reiteradas ocasiones la necesidad de que la Consejería actúe con mayor celeridad en la convocatoria de bolsas extraordinarias, y que lo haga por medio de bolsas de trabajo específicas, para evitar bolsas genéricas que, hasta la fecha, han servido para proveer de personal a otras listas agotadas.

## DIFÍCIL DESEMPEÑO

Ante las situaciones tan injustas generadas por la "particular y lesiva" interpretación de la Consejería de Educación, durante estos últimos concursos de traslados en la baremación del desempeño de puestos de especial dificultad, que ha provocado que cientos de docentes pierdan muchos puntos impidiendo así optar a ciertas plazas solicitadas, ANPE exigió que se establecieran instrucciones y criterios claros y objetivos para la baremación de la experiencia en centros de

especial dificultad, así como que se concediese esa puntuación a funcionarios que fueron suprimidos o desplazados de un puesto de difícil desempeño, independientemente del puesto que ocupen después; a funcionarios que alternan centros de difícil desempeño con otros que no lo son (provisionales en expectativa de destino, desplazados, suprimidos, en concursillo y en comisiones de servicio); y a docentes cuyo centro era de difícil desempeño y perdió esa catalogación.

A través de la Asesoría Jurídica de ANPE ya se han interpuesto numerosas demandas ante los Tribunales, estando a la espera de que el Tribunal Superior de Justicia de CLM se pronuncie al respecto.

ANPE seguirá reclamando la puntuación del difícil desempeño para los docentes que se encuentren en estas situaciones y para todos aquellos que de manera injusta lo han perdido.



## COBRO DEL VERANO FUNCIONARIOS INTERINOS

Desde que el gobierno regional, de manera unilateral, rompió el **Acuerdo de 10 de marzo de 1994, suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el sindicato ANPE, por el que se abonaba en concepto de vacaciones los meses de julio y agosto a aquellos funcionarios interinos con vacante o con sustituciones de más de 5 meses y medio**, ANPE ha emprendido todo tipo de acciones contra esta decisión, como recogida de firmas y denuncia en los medios; pero también

acciones legales por medio de reclamaciones y recursos de alzada para finalmente, y ante el rechazo de la administración, presentar contencioso administrativo contra esta discriminación que viven los funcionarios interinos de la región.

La Ley de Presupuestos de 2012, en su disposición Adicional 13ª, suspendió dicho Acuerdo, pero en 2015 la Doctrina del Tribunal Europeo abrió una nueva vía, y ante esta nueva situación ANPE continuó los procesos judiciales y son

ya cientos de docentes los que han presentado contencioso con ANPE para recuperar, tanto económicamente como a efectos de servicios prestados, el tiempo que fueron cesados durante estos cursos anteriores.

Los abogados de ANPE Castilla-La Mancha están a disposición de todos aquellos afiliados que se encuentren en esta situación y quieran recurrir.

## PLAN PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL: LICENCIAS Y PERMISOS

El pasado miércoles 25 de Abril, ANPE participó en la cuarta Mesa General de Empleados Públicos representando a FSES (Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad), para continuar con la negociación del Plan para la conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Desde ANPE se hicieron propuestas a los documentos presentados ya que es necesaria la inclusión de permisos que ya disfrutaban los funcionarios de otras Comunidades Autónomas y que los funcionarios de Castilla-La Mancha no disponen, como por ejemplo el permiso por fallecimiento de un familiar de tercer grado de consanguinidad o afinidad, o el permiso por matrimonio de familiares de hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, entre otros.

Por otra parte, ANPE insistió en que todos los permisos ligados a la flexi-

bilidad del horario, es decir, que conlleven necesariamente la recuperación del tiempo utilizado, discriminan al personal docente al no poder recuperar el tiempo empleado en dicho permiso. Permiso que no se nos concede, mientras que al resto de funcionarios de Castilla-La Mancha sí, al poder flexibilizar su horario, flaco favor que debemos al acuerdo al que llegaron sindicatos de clase como CCOO y UGT, que excluía a los funcionarios docentes de la región.

ANPE también hizo hincapié en otros permisos como la reducción voluntaria de la jornada no retribuida, o la licencia sin sueldo por asuntos propios, entre otros, en los que se especifica que no se sustituirán, y que por tanto tampoco se están concediendo.

El colectivo de docentes tiene unas características diferentes al del resto de trabajadores públicos y por eso exigimos que se negocien estas es-

pecificidades en la Mesa Sectorial de Educación, para dotar a los funcionarios docentes de Castilla-La Mancha de todos los permisos que disponen en otras comunidades y recuperar aquellos que se perdieron al inicio de los recortes con el fin de facilitar una verdadera conciliación familiar y laboral.

Por todo ello, desde ANPE hemos lanzado una campaña de equiparación de los derechos laborales de los docentes de Castilla-La Mancha con respecto a otros funcionarios de nuestra región y a docentes de otras comunidades autónomas. Por ejemplo, ANPE exige que al igual que los docentes de la Comunidad de Madrid pueden disfrutar de 4 días "moscosos" (asuntos propios retribuidos) al año, los docentes de CLM también puedan disponer de ellos, entre otros permisos. Porque para ANPE a igual trabajo mismos derechos, algo que a día de hoy no se cumple con el profesorado de Castilla-La Mancha.



## DEFENSOR DEL PROFESOR

EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

SERVICIO DE APOYO, AYUDA  
Y ORIENTACIÓN ANTE CUALQUIER  
TIPO DE CONFLICTIVIDAD Y  
VIOLENCIA EN LAS AULAS

- RESPETO
- AUTORIDAD
- CONVIVENCIA
- PROTECCIÓN
- RESPONSABILIDAD
- REPARACIÓN DE DAÑOS
- RECONOCIMIENTO
- ASISTENCIA JURÍDICA



620 501 049  
anpecastillalamancha@eldefensordelprofesor.es


**TE INTERESA SABER ...**
*Si eres docente de CLM*

## REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN:

**"PARA ANPE ES URGENTE LLEGAR A ACUERDOS DE EQUIPARACIÓN DE CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS ANTES DE QUE ACABE ESTE CURSO"**

El pasado 17 de abril, el presidente de **ANPE Castilla-La Mancha**, Ramón Izquierdo y el vicepresidente, Martín Navarro, mantuvieron una reunión con el consejero de Educación y con el director general de Recursos Humanos para analizar la situación actual del profesorado y tratar de llegar a acuerdos que mejoren las condiciones salariales y laborales de los docentes de la región.

En esa reunión, **ANPE** recordó al consejero que los docentes castellano-manchegos fueron muy castigados, respecto a los de otras comunidades, en la época de los recortes, y que han sido los que han sacado adelante de una manera encomiable los servicios públicos educativos de la región, demostrando su gran profesionalidad, compromiso y vocación.

También le hicimos saber que **para ANPE es el momento, no solo de recuperar los derechos perdidos, sino de compensar esos años de entrega a la enseñanza pública en una situación adversa y mejorar sus condiciones salariales y laborales**, para igualarlas a las que ofrecen otras comunidades autónomas con retribuciones más altas y mejores derechos laborales. También es el momento de equiparar a los funcionarios docentes a otros grupos de funcionarios de Castilla-La Mancha.

**Respecto a la equiparación salarial, ANPE ha demandado al consejero de Educación el pago del verano a los funcionarios interinos con, al menos, cinco meses y medio nombrados en un curso, reponiendo el Acuerdo de ANPE con el MECED de 1994, así como el**



**complemento de los maestros que ejercen en IES y la mejora del acuerdo de itinerancias, entre otras medidas.**

**En relación a la equiparación de condiciones laborales, ANPE le recordó que los docentes de Castilla-La Mancha no tienen derecho, entre otros, a cuidar de sus hijos enfermos, a asistir a las tutorías de los mismos o a días de libre disposición sin pérdida retributiva ("moscosos")**, mientras que el resto de funcionarios públicos de la región o docentes de otras comunidades sí tienen adquiridos estos derechos.

Además, **ANPE insistió al consejero en una de las demandas históricas del sindicato que es la compatibilidad para ejercer otra actividad profesional**, que sí disponen los docentes de la concertada y que los docentes de la pública no pueden disfrutar. Siendo especialmente gravoso en los casos de docentes nombrados a tiempo parcial, pues se les impide completar su

jornada con otra actividad laboral. Por último, **ANPE** le solicitó la recuperación de las licencias por estudio para la formación del profesorado.

Mención especial merece **la recuperación de los docentes de apoyo de Educación Infantil que se eliminaron en 2012**. En toda la región se eliminaron 816 apoyos, de los cuales solo se ha recuperado una cuarta parte. **ANPE** expresó al consejero la urgencia de crear en las plantillas de los centros todos esos apoyos perdidos que dan respuesta a los alumnos en una etapa fundamental.

El consejero se mostró predispuesto a abordar todos los temas propuestos antes de finalizar el presente curso y llevarlos a la Mesa Sectorial, para poder llegar a acuerdos que permitan su aplicación lo antes posible. Desde **ANPE** tomamos nota y esperamos que cumpla su palabra y no defraude nuevamente al profesorado incumpliendo sus compromisos. Se acabaron las oportunidades.

# aulaanpe

plataforma de formación para docentes

**CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**  
100 horas - 10 créditos

**100% ON LINE**

CURSOS HOMOLOGADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JJCM

**CURSOS VÁLIDOS PARA OPOSICIONES,  
CONCURSO GENERAL  
DE TRASLADOS Y SEXENIOS**

[www.aulaanpe.com](http://www.aulaanpe.com)





## DOCM 28/03/2018

Corrección de errores de la Resolución de 26/02/2018, de la DGRRH y Planificación Educativa, por la que se declara que no son objeto de concurso determinadas plazas del CGT de ámbito regional convocado entre los diferentes Cuerpos de EEMM.

## DOCM 28/03/2018

Corrección de errores de la Resolución de 07/03/2018, de la Consejería de ECD, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

## INSTRUCCIONES

Instrucciones de 03/04/2018 de la DGRRH y Planificación Educativa de la Consejería de ECD, sobre comisiones de servicio para el curso 2018/2019.

## DOCM 04/04/2018

Resolución de 26/03/2018, de la DGRRH y Planificación Educativa, por la que se dictan instrucciones complementarias como consecuencia de la modificación de la plantilla orgánica de los centros dependientes de la misma.

## DOCM 05/04/2018

Corrección de errores de las Resoluciones de 07/03/2018, de la Consejería de ECD, por las que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de FP, turnos libre y de personas con discapacidad.

## DOCM 06/04/2018

Resolución de 28/03/2018, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y FP, por la que se convoca el procedimiento de autorización de los proyectos de FPD a iniciar en el curso académico 2018/2019.

## DOCM 09/04/2018

Orden 52/2018, de 4 de abril, de la Consejería de ECD, por la que se establece la organización de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en los niveles básico, intermedio y avanzado en la comunidad autónoma de CLM.

## DOCM 12/04/2018

Resolución de 22/03/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se modifica la Resolución de 12/12/2017, por la que se autoriza la ampliación de enseñanzas en los centros públicos de CLM, con el fin de implantar, para el curso 2017-2018, actividades formativas cofinanciadas a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, dentro del Plan Nacional de Garantía Juvenil.

## DOCM 20/04/2018

Resolución de 12/04/2018, de la DGRRH y Planificación Educativa, por la que se hace pública la relación definitiva de puestos de trabajo vacantes a proveer en el CGT del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de la Consejería de ECD de 06/11/2017.

## DOCM 20/04/2018

Resolución de 12/04/2018, de la DGRRH y Planificación Educativa, por la que, en ejecución de sentencia, se determinan las plazas que han de ser incluidas en el CGT de ámbito regional entre funcionarios docentes de los Cuerpos de EEMM pertenecientes al ámbito de gestión de la Junta de Comunidades de CLM, convocado por Resolución de 24/01/2014.

## DOCM 20/04/2018

Resolución de 13/04/2018, de la DGRRH y Planificación Educativa, por la que se declara que no son objeto de concurso determinadas plazas del CGT de ámbito regional convocado entre funcionarios y funcionarias docentes de los Cuerpos de EEMM.



## Humor Gráfico



# ¿POR QUÉ?

Los **DOCENTES DE CLM** somos **EXCLUIDOS** de Licencias y Permisos que el resto de funcionarios de la Junta, **DOCENTES DE OTRAS CCAA** y de la concertada, **SÍ** están disfrutando

**¿POR QUÉ SE DISCRIMINA A LOS DOCENTES DE CLM EN LA APLICACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS?**



# NO

A la **DISCRIMINACIÓN** de los docentes de la Enseñanza Pública

Por la **EQUIPARACIÓN** de los **DERECHOS LABORALES**

**ANPE** exige una **VERDADERA CONCILIACIÓN** de la vida familiar y laboral de los **DOCENTES DE CLM**



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO

## TIC para la Educación y Aprendizaje Digital

CONSIGUE **1 PUNTO** adicional para Oposiciones de Educación. y **3 PUNTOS** para Concurso General de Traslados

**60** Créditos ECTS

¿Cuándo?



Duración de 1 Año.  
Fecha de Inicio: 15/10/2018

¿Cómo?



Desde tu Ordenador o cualquier dispositivo Móvil  
Metodología Online

¿Cuánto?



**Precio final 2.656€**  
(Pago único) Ahorra 944€ con Campuseducacion.com



Campuseducacion.com  
formación on-line



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA



Matricúlate en

[www.campuseducacion.com/master-oficial-universitario-tic/](http://www.campuseducacion.com/master-oficial-universitario-tic/)  
¡PLAZAS LIMITADAS!

Y VENTAJAS ESPECIALES PARA **AFILIADOS A ANPE**

Infórmate en el Teléfono:

**967 607 349**